



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000278 /2022.-

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 164/22 – RAF 521**

“S/ LOCACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONA HUMANA CON PERFIL IDÓNEO EN GESTIÓN PÚBLICA, QUEILA NILDA ANELEY CRESPO CARDOZO, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA”

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

1º. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, llama a CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE para la locación de servicios de persona humana con perfil idóneo en Gestión Pública, para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección General de Administración Financiera dependiente de la Secretaría Administrativa.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° MECCT-E-63164-2022

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa por Adjudicación Simple – Ley Provincial 1015, Artículo 18º, inciso k).

5º. RUBRO

Locación de servicios.

6º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Definición del perfil:** Debe ser personal idóneo en Gestión Pública, con la capacidad de efectuar trabajos en temas administrativos de gestión de procesos y contrataciones, inherentes a tareas administrativas referentes a los requerimientos de los establecimientos educativos y oficinas dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Conocimientos en el ámbito administrativo orientados a diversas funciones que implican el proceso de toma de decisiones; la confección, el registro de expedientes y tramitaciones inherentes al área.

**Detalle de actividades a realizar por el contratado:**

Será responsable de realizar tareas administrativas en general.

**Modalidad:** Presencial, carga horaria de cuarenta 40 horas semanales, repartida en 8 horas diarias, de lunes a viernes.

7º. DOCUMENTACION A PRESENTAR

La documentación que deberá presentar el oferente de carácter taxativo ser.

Posterior a la notificación de la adjudicación:

- Seguro de Accidentes Personales

8º. DECLARACIÓN

El Oferente pondrá en conocimiento toda ocupación, empleo o actividad profesional pública o privada que haya ejercido o ejerza, aun encontrándose en goce de licencia de cualquier tipo, con el Estado Nacional, Estados Provinciales, municipales, Organismos Descentralizados u Organismos Internacionales, como así también los beneficios previsionales que perciba. Esta declaración se hará con alcances de Declaración Jurada.

9º. PLAZO DE ENTREGA

Doce (12) meses, a partir de la notificación de la Orden de Compra, pudiendo ser prorrogado en las mismas condiciones y por el tiempo que el área requirente considere necesario, conforme a la

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

.../1/2.-  
normativa vigente.

#### 10°. PAGO Y REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

El precio convenido para la realización del servicio será abonado del siguiente modo; pagaderos en doce (12) cuotas fijas mensuales de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000,00), ascendiendo a la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 1.118.000,00). Asimismo, se establece que la presente cláusula puede sufrir modificaciones, conforme la estructura de costos aplicable establecida en el Informe N° 1149/2022 D.P.D.P. - M.F.P. o normativa que se encuentre vigente al efecto.

#### 11°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en forma presencial en Del Recodo N° 2361 – Ushuaia o vía correo electrónico en las siguientes direcciones: [eyedalian@tdf.edu.ar](mailto:eyedalian@tdf.edu.ar) y/o [finsaurral@tdf.edu.ar](mailto:finsaurral@tdf.edu.ar).

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

#### 12°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura, serán fijados por la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente.

#### 13°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Del Recodo N° 2361 - Ushuaia  
Dirección de correo electrónico: [dgaf@tdf.edu.ar](mailto:dgaf@tdf.edu.ar).

#### 14°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en calle Del Recodo N° 2361 Ushuaia - Dirección General de Administración Financiera - M.E.C.C y T., y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: [dgaf@tdf.edu.ar](mailto:dgaf@tdf.edu.ar).

#### 15°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Contratación se Indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gov.ar>.

#### 16°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán realizarse en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología sito en calle Del Recodo N° 2361 1er piso o a las casillas de correo electrónico: [eyedalian@tdf.edu.ar](mailto:eyedalian@tdf.edu.ar) y/o [finsaurral@tdf.edu.ar](mailto:finsaurral@tdf.edu.ar).

#### 17°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

G.T.F.
P.S.
F.I.

Aquirre Gonzalez, Silvia Beatriz  
Dir. Gral. de Adm. Financiera  
M.E.C.C. y T.



## Solicitud de Cotización

000278

Compra Directa Nro. 00164/2022

Pieza Administrativa E Nro. 63164- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 21/10/22

Apertura: 24/10/2022 11:00

### Encadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : \* Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso k) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso b) - Adjudicación Simple.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 199 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>HONORARIOS POR SERVICIOS NO PROFESIONALES. UNIDAD</b>			
>>	Locación de Servicios de Persona Humana por Adjudicación Simple (CRESP0 CARDOZO, QUEILA NILDA ANELEY).	12.00	.....	.....

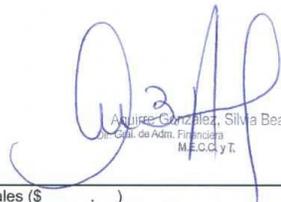
### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

.....  
Firma y Sello Responsable



Beatriz Silvia González  
Caj. de Adm. Financiera  
MECCYT.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	SEGÚN PLEIGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	A coordinar con la Dirección General de Administración financiera.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	24/10/22 a las 11:00



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

000278

Compra Directa Nro. 00164/2022

Pieza Administrativa E Nro. 63164-E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 21/10/22

Apertura: 24/10/2022 11:00

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : \* Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso k) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso b) - Adjudicación Simple.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 199 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	DEL RECODO 2361 - psalas@tdf.edu.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	DEL RECODO 2361 - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.		
	Vigencia del Contrato:	12 meses.		
	Garantía de Oferta:	no requiere garantía de oferta		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			



Aquirre Gonzalez, Silvia Beatriz  
Dir. Gral. de Adm. Financiera  
M.E.C.C. y T.